

# SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO



**NOMBRE DEL INFORME:**

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO  
COMPARADO II SEMESTRE 2022 – II SEMESTRE 2023

**ELABORÓ:** Yecyka Rodríguez García / Contratista/ Grupo de Trabajo  
Planeación

**REVISÓ:** Eduardo Sanguinetti Romero/ Contratista/ Grupo de  
Trabajo Planeación.

**APROBÓ:** Wilson David Bautista / Contratista Líder Grupo de trabajo  
Planeación.

**Fecha de elaboración:** 30 de abril 2024

## Contenido

1. Objetivo general.....	4
1.2. Objetivos específicos.....	4
2. Marco legal.....	5
3. Introducción .....	6
4. Resultados.....	7
4.1. Ahorro en publicidad estatal .....	7
4.2. Arrendamiento de bienes inmuebles .....	8
4.3. Comisiones de estudio y servicios.....	9
4.4. Consumo de agua .....	9
4.5. Consumo de energía .....	10
4.6. Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a gestión .....	10
4.7. Eventos .....	11
4.8. Horas extras.....	11
4.9. Indemnización por vacaciones .....	11
4.10. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles.....	12
4.11. Papelería:.....	13
4.12. Reconocimiento de viáticos .....	13
4.13. Suministro de tiquetes .....	14
4.14. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos .....	14
4.15. Vigilancia.....	14
4.16. Vehículos oficiales .....	15
4.17. Contratación de estudios.....	15
5. Comparativo relevante.....	15
6. Conclusiones .....	16

### Lista de tablas

Tabla 1. Arrendamiento de bienes inmuebles .....	8
Tabla 2. Comisiones de estudio y servicios.....	9
Tabla 3. Consumo de agua.....	9
Tabla 4. Consumo de energía .....	10
Tabla 5. Contratación de Personal para la prestación de servicios y apoyo a la gestión .....	10
Tabla 6. Eventos.....	11
Tabla 7. Horas extras.....	11
Tabla 8. Indemnización por vacaciones.....	11
Tabla 9. Mantenimiento de bienes e inmuebles, cambio de sedes y adquisición de bienes muebles .....	12
Tabla 10. Adquisición de bienes muebles .....	12
Tabla 11. Papelería .....	13
Tabla 12. Reconocimiento de viáticos .....	13
Tabla 13. Suministro de tiquetes .....	14
Tabla 14. Suscripción a periódicos y revistas .....	14
Tabla 15. Vigilancia.....	14
Tabla 16. Vehículos oficiales.....	15
Tabla 17. Contratación De Estudios.....	15

## **1. Objetivo general**

Promover la austeridad con eficiencia, equidad y efectividad en el uso de los recursos públicos, originando una cultura del ahorro que permita al Servicio Geológico Colombiano consolidarse como una entidad de desarrollo Geocientífico, sostenible, austera y amigable con el medio ambiente.

### **1.2. Objetivos específicos**

- Fortalecer la cultura del ahorro en el desarrollo de las actividades administrativas y misionales del Servicio Geológico Colombiano.
- Establecer medidas de medida, uso de energías limpias y eficiencia administrativa aplicables a las diferentes actividades que se desarrollan en la entidad.
- Robustecer los programas de gestión ambiental de la entidad, enfocándolos en los principios de ahorro, eficiencia y sostenibilidad uso de energías limpias.
- Plantear indicadores que permitan el seguimiento interno de las medidas de austeridad adoptadas por el Servicio Geológico Colombiano.

## 2. Marco legal

- Decreto 111 de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".
  - Decreto 1737 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
    - Directiva Presidencial número 02 de 2015. Asunto: Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua. Presidente de la República
    - Directiva Presidencial 04 de 2012. Asunto: Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública. Presidente de la República
    - Decreto 1076 de 2015. Por el cual se establece el Decreto único Reglamentario del rector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Presidencia de la República.
    - Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación
    - Ley 1473 de 2011 La cual tiene por objeto expedir normas que garanticen la sostenibilidad de largo plazo de las finanzas públicas y contribuyan a la estabilidad macroeconómica del país
    - Que el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones establece que el Gobierno nacional reglamentará anualmente mediante decreto un Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

### 3. Introducción

El Servicio Geológico Colombiano, se caracteriza por ser una entidad pública de naturaleza especial y conforme a lo establecido en el Decreto 4112 de 2011 tiene como objeto misional el siguiente:

*"realizar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo; adelantar el seguimiento y monitoreo de amenazas de origen geológico; administrar la información del subsuelo; garantizar la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos en el país; coordinar proyectos de investigación nuclear, con las limitaciones del artículo 81 de la Constitución Política, y el manejo y la utilización del reactor nuclear de la Nación".*

Para esto, el Instituto Científico y Técnico, cuenta con equipos para realizar las investigaciones y caracterizaciones del suelo, subsuelo, materiales nucleares y radiactivos, así como la información derivadas de estas acciones, las cuales son de suma importancia para el país y las partes interesadas de entidades publicas y privadas, la academia y demás; por lo que se requiere permanentemente conexión de energía y el aprovechamiento del agua, generación de comisiones a sitio complejo para realizar las diversas acciones y compromisos productos de los proyectos que se vienen desarrollando en el marco de las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, disposiciones de sector minero y energético, del Gobierno nacional, cumplimiento de la planeación estratégica institucional y en especial el cumplimiento de las siguientes funciones:

- a) *Asesorar al Gobierno Nacional para la formulación de las políticas en materia de geociencias, amenazas y riesgos geológicos, uso de aplicaciones nucleares y garantizar la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos en el país.*
- b) *Adelantar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo y administrar los datos e información del subsuelo del territorio nacional.*
- c) *Generar e integrar conocimientos y levantar, compilar, validar, almacenar y suministrar, en forma automatizada y estandarizada, información sobre geología, recursos del subsuelo y amenazas geológicas, de conformidad con las políticas del Gobierno Nacional.*
- d) *Actualizar el mapa geológico colombiano, de acuerdo al avance de la cartografía nacional.*
- e) *Integrar y analizar la información geocientífica del subsuelo, para investigar la evaluación, la composición y los procesos que determinan la actual morfología, estructura y dinámica del subsuelo colombiano.*

- f) *Administrar la Litoteca, Cintoteca, Mapoteca, Museo Geológico y demás fondos documentales del Servicio Geológico Colombiano.*
- g) *Adelantar programas de reconocimiento, prospección y exploración del territorio nacional, de acuerdo con las políticas definidas por el Ministerio de Minas o el Gobierno Nacional.*
- h) *Realizar la identificación, el inventario y la caracterización de las zonas de mayor potencial de recursos naturales del subsuelo, tales como minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas y recursos geotérmicos, entre otros.*
- i) *Identificar, evaluar y establecer zonas de protección que, en razón de la presencia de patrimonio geológico o paleontológico del país, puedan considerarse áreas protegidas.*
- j) *Investigar fenómenos geológicos generadores de amenazas y evaluar amenazas de origen geológico con afectación regional y nacional en el territorio nacional.*
- k) *Proponer, evaluar y difundir metodologías de evaluación de amenazas con afectaciones departamentales y municipales.*
- l) *Administrar y mantener las instalaciones nucleares y radiactivas a su cargo, así como coordinar los proyectos de investigación nuclear.*

Conforme a lo anterior, el Servicio Geológico Colombiano viene ejecutando acciones para dar cumplimiento al marco normativo de austeridad en el gasto público, mitigar y controlar el consumo de energía y del agua, sin embargo, se presentan excepciones por lo anteriormente expuesto, debido a que se cuenta con equipos que generan una demanda alta de conexión.

## **4. Resultados**

De acuerdo con los objetivos planteados, las directrices del marco legal y el plan de austeridad planteado para la vigencia 2023, se muestra a continuación los resultados comparativos por el Servicio Geológico de Colombia, para el segundo semestre 2022 y 2023.

### **4.1. Ahorro en publicidad estatal**

Número de campañas realizadas en el II semestre:

2022: 0

2023: 0

El Servicio Geológico Colombiano sigue cumpliendo con el artículo 15 del decreto 444 del 2023, donde hay ahorro en publicidad estatal.

Todas las apariciones en medios son resultados de Free Press.

#### 4.2. Arrendamiento de bienes inmuebles

Tabla 1. Arrendamiento de bienes inmuebles

<b>Arrendamiento de bienes inmuebles 2022</b>			
<b>Ubicación</b>	<b>N° Contrato</b>	<b>II Semestre 2022</b>	<b>Valor</b>
Chocó	0	0	\$ 0
Montería	40-2022	1	\$ 37.844.804
Bucaramanga	23-2022	1	\$ 24.380.000
Facatativá	1171-2022	1	\$ 136.229.640
Quibdo	313-2022	1	\$ 17.850.000
Bogotá	27-2022	1	\$ 47.524.200
Bogotá	43-2022	1	\$ 64.032.481
Bogotá	588-2022	1	\$ 237.621.000
Bogotá	591-2022	1	\$ 320.162.405
<b>Total</b>		<b>8</b>	<b>\$ 885.644.530,00</b>

<b>Arrendamiento de bienes inmuebles 2023</b>			
<b>Ubicación</b>	<b>N° Contrato</b>	<b>II Semestre 2023</b>	<b>Valor</b>
Facatativá	1171-2019	1	\$ 71.929.251,00
Facatativá	1378-2023	1	\$ 59.941.042,00
Facatativá	1661-2023	1	\$ 2.397.641,00
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>\$ 134.267.934,00</b>

\*Para el 2022- II se cuenta con 8 bienes inmuebles tomados en arrendamiento, con respecto a la sede de la Cintoteca en Facatativá se tienen 3 arrendamientos para el Cenit y es la que permanece para el segundo semestre del 2023.

Se aclara que el Servicio Geológico Colombiano no cuenta con sedes propias, por lo anterior para el cumplimiento de sus funciones y de acuerdo con la misionalidad que tiene la entidad, se tiene que incurrir en el gasto por arrendamiento de varios inmuebles.

### 4.3. Comisiones de estudio y servicios

Tabla 2. Comisiones de estudio y servicios

<b>Comisiones de estudio y servicios</b>		
	<b>II Semestre 2022</b>	<b>II Semestre 2023</b>
<b>Estudio</b>	13	14
<b>Servicios</b>	4	5
<b>Valor total</b>	\$ 35.465.068 tiquetes	\$ 36.749.890 tiquetes \$15.579,346 viáticos

**II Semestre 2022:** Se tramitaron cuatro comisiones de servicios al exterior y trece comisiones de estudios en el exterior, previa autorización del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

**II Semestre 2023:** Se tramitaron cinco comisiones de servicios al exterior y catorce comisiones de estudios en el exterior, previa autorización del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Se liquidaron solo el **90%** del valor de los viáticos establecidos en el Decreto 908 de 2023.

El valor de los tiquetes corresponde a la información enviada por el GT de Servicios Administrativos, con la cual se iniciaron los trámites de autorización correspondientes

### 4.4. Consumo de agua

Tabla 3. Consumo de agua

<b>Consumo de agua</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Consumo (m3)</b>	<b>Nuevos dispositivos ahorradores instalados</b>
<b>II Semestre 2022</b>	9997	38
<b>II semestre 2023</b>	6272	8

Para el segundo semestre del 2023 –II el valor del consumo de agua fue por valor \$ 22.143.122, adicionalmente y con el fin de fomentar el ahorro del agua se adquirieron 8 dispositivos ahorradores (2 sanitarios de fluxometro y 2 orinales de fluxometro y 4 llaves de lavamanos de push Contrato 1335-2023).

#### 4.5. Consumo de energía

Tabla 4. Consumo de energía

<b>Consumo de energía</b>			
<b>Periodo</b>	<b>Consumo (kWh)</b>	<b>Costo total</b>	<b>Dispositivos ahorradores</b>
<b>II Semestre 2022</b>	2,088,816	\$ 988.787.128	110
<b>II Semestre 2023</b>	1,889,202	\$ 1.298.127	380

Se determina que el Servicio Geológico Colombiano, para el periodo de corte 2023- II comparativo de este informe, presenta una reducción del 9.5% en el consumo de energía en comparación del mismo periodo del año inmediatamente anterior.

Para el 2022-II se instalaron 110 dispositivos en la totalidad de las sedes, siguiendo con el compromiso de ahorro de energía para el segundo semestre del 2023-II se instalaron 380 nuevos dispositivos ahorradores de energía (Paneles led de 50W, Reflectores solar LED 150W, tubos LED 18w, Bombillo LED 20W), lo cual ayudo en la optimización del uso de energía.

#### 4.6. Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a gestión

Tabla 5. Contratación de Personal para la prestación de servicios y apoyo a la gestión

<b>Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a gestión</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Número de contratos</b>	<b>costo total (\$ COP)</b>
<b>II Semestre 2022</b>	503	\$ 19.983.260.501
<b>II Semestre 2023</b>	765	\$ 17.987.266.505

La cantidad de contratos aumentó para el segundo semestre de 2023 en comparación con el segundo semestre de 2022, debido a que se pactó un plazo de ejecución máximo 4 meses, según la Directiva 08 de 2022 de la Presidencia de la Republica; sin embargo, se presenta una disminución el costo total del pago de contratación del 9.98%.

#### 4.7. Eventos

Tabla 6. Eventos

Eventos		Costo total
<b>II Semestre 2022</b>	1	Actividades BSI \$ 159.000.000
<b>II Semestre 2023</b>	6	\$ 377.206.572

\*BSI: Plan de Bienestar Social e Incentivos

Para el segundo semestre 2023 el Servicio Geológico Colombiano participó en 4 foros de intercambio de conocimiento, en marco del contrato interadministrativo 1437 de 2023 lo anterior dando cumplimiento de la misionalidad de la entidad, 1 evento de ceremonia de incentivos y 1 evento de olimpiadas deportivas y recreativas, acorde con las cuentas presupuestales y contables.

#### 4.8. Horas extras

Tabla 7. Horas extras.

Horas extras			
Periodo	No. Funcionarios	Horas Extras	Valor total (\$ COP)
<b>II Semestre 2022</b>	12	4.017	\$ 41.230.533
<b>II Semestre 2023</b>	16	4.188	\$ 48.650.663

Se presenta un incremento del 17.99% en pesos y del 33.33% en número de horas. Se debe tener en cuenta que el incremento salarial para el año 2023 fue del 14,62%, por lo tanto el incremento real es de solo 3.35%. Así mismo, las horas extras son aprobadas por los directivos de la entidad de acuerdo con la misionalidad y Servicio Geológico Colombiano en el desarrollo operacional y prestación del servicio.

#### 4.9. Indemnización por vacaciones

Tabla 8. Indemnización por vacaciones.

Indemnización por vacaciones		
Periodo	No. Funcionarios	Costo Total (\$ COP)
<b>II Semestre 2022</b>	17	\$ 219.336.327
<b>II Semestre 2023</b>	14	\$ 91.282.254
Diferencia	- 3	- \$ 128.054.073
Variación	-17,65 %	-58,38%

Las indemnizaciones de vacaciones se liquidan en el momento del retiro del funcionario y corresponden a los periodos de vacaciones pendientes por disfrutar, o proporcional cuando no se ha causado un periodo completo.

Comparado los dos periodos de cortes, se determina que en el segundo semestre del año 2023 hubo tres retiros menos que en el mismo periodo del año 2022, lo que representa una disminución de -17,65%.

En cuanto a la diferencia en pesos, las indemnizaciones del segundo semestre de 2023 costaron \$128.054.073 menos que el mismo periodo del 2022, lo que representa una disminución del -58,38%.

La indemnización de vacaciones depende de los periodos de vacaciones por disfrutar de cada funcionario en el momento del retiro y de la asignación salarial, por lo que no hay una proporción directa entre los funcionarios retirados y el valor pagado.

#### **4.10. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles**

*Tabla 9. Mantenimiento de bienes e inmuebles, cambio de sedes y adquisición de bienes muebles*

<b>Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes inmuebles</b>		
<b>Periodo</b>	<b>No. Mantenimientos inmuebles</b>	<b>Costo total (\$COP)</b>
<b>II Semestre 2022</b>	1	\$ 20.788.600
<b>II Semestre 2023</b>	0	0

*Tabla 10. Adquisición de bienes muebles*

<b>Adquisición de bienes muebles</b>		
<b>Periodo</b>	<b>No. Adquisición bienes muebles</b>	<b>Costo total (\$COP)</b>
<b>II Semestre 2022</b>	0	\$ 0
<b>II Semestre 2023</b>	16	\$ 38.095.600

Para el segundo semestre de 2022 solo se realizó un mantenimiento de bien inmueble por valor de \$ 20.788.600

Para el segundo semestre del 2023 se realizó 120 mantenimientos de bienes muebles por mantenimiento preventivo y correctivo a los muebles por solicitudes de los diferentes colaboradores del SGC.

De acuerdo con la adquisición de inmuebles para los dos periodos del presente informe no hubo adquisición de inmuebles, pero si hubo adquisición para el segundo semestre del 2023 de 16 unidades de muebles de la siguiente manera (Juego de sala, silla ejecutiva, mesa de juntas, sillas interlocutoras, silla ergonómica gerencial, escritorio en L) por medio de Contrato No. 119554 de 2023.

De acuerdo con lo anterior para el 2024 se continuará con la adecuación y modernización de las sedes haciendo uso del mobiliario que se encuentre en buen estado y cambiando los sistemas obsoletos por sistemas más amigables con el medio ambiente y de menor consumo, de igual se tiene el programar el mantenimiento preventivo de los bienes muebles y realizar jornadas de cuidado y buen uso de estos.

#### 4.11. Papelería:

Tabla 11. Papelería

<b>Papelería:</b>		
<b>Periodo</b>	<b>No. Resmas por dependencia</b>	<b>Costo total (\$ COP)</b>
<b>II semestre 2022</b>	334	\$ 2.558.556,20
<b>II Semestre 2023</b>	514	\$ 4.140.628,69

En comparación para estos dos periodos para el segundo semestre del 2023 hubo un incremento del 53.89% en uso de resmas papel y el 61.83% en costo total, se espera para el 2024 realizar una reducción en cumplimiento de la estrategia de "cero papel".

#### 4.12. Reconocimiento de viáticos

Tabla 12. Reconocimiento de viáticos

<b>Reconocimiento de viáticos</b>		<b>Costo total</b>
<b>Periodo</b>	<b>No. Funcionarios</b>	
<b>II semestre 2022</b>	499	\$ 790.738.267
<b>II Semestre 2023</b>	462	\$ 778.326.226

Para el segundo semestre del 2023 hubo una reducción del 7,41 % de personas viaticadas; y una reducción del 1,51% del costo, con respecto al segundo semestre del año 2022.

#### 4.13. Suministro de tiquetes

Tabla 13. Suministro de tiquetes

Suministro de tiquetes		Costo total
Periodo	No. Tiquetes	
<b>II semestre 2022</b>	825	\$ 657.999.386
<b>II Semestre 2023</b>	949	\$ 815.330.360

En comparación de estos dos semestres hubo un aumento del 15.03% en tiquetes y en costo el 23.91% la causa principal de este aumento obedece las actividades técnicas misionales que tiene el Servicio Geológico Colombiano, especialmente en la que tiene que ver con el cumplimiento de las funciones dada en el Decreto 4131 de 2011.

#### 4.14. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos

Tabla 14. Suscripción a periódicos y revistas

Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos	
Periodo	No. Suscripciones
<b>II semestre 2022</b>	0
<b>II Semestre 2023</b>	0

Se sigue manteniendo la no suscripción de periódicos y revistas.

#### 4.15. Vigilancia

Tabla 15. Vigilancia.

Vigilancia	
Periodo	Adquisición dispositivos tecnológicos
<b>II semestre 2022</b>	0
<b>II Semestre 2023</b>	0

Para los dos periodos de este informe no se adquiere dispositivos tecnológicos.

#### 4.16. Vehículos oficiales

Tabla 16. Vehículos oficiales

Vehículos oficiales		
Periodo	Compra de Vehículos	Costo de los vehículos adquiridos
<b>II semestre 2022</b>	0	0
<b>II Semestre 2023</b>	11	\$ 2.384.418.895,00

Para el segundo semestre del 2023 se realizó la adquisición de 11 vehículos 4x4 para la prestación de servicios a nivel nacional, teniendo en cuenta que para el 2023 el parque automotor del SGC cuenta con más de 9 años de uso, de acuerdo con las normatividades establecidas.

#### 4.17. Contratación de estudios

Tabla 17. Contratación De Estudios

Contratación de estudios	
Periodo	Estudios contratados
<b>II semestre 2022</b>	0
<b>II Semestre 2023</b>	0

Para los dos periodos de este informe, el Servicio Geológico Colombiano no suscribió contratos de estudios y/o diseños con objetos similares.

### 5. Comparativo relevante

A continuación, se muestran los aspectos dentro de los cuales hubo mayor ahorro para los periodos evaluados, igualmente es importante resaltar que se realizó la instalación de ahorradores de energía, los cuales a futuro pueden significar un gran aporte al medio ambiente y ahorro de energía.

Concepto	Cantidad		Reducción	Ahorros en pesos
	II Semestre 2022	II Semestre 2023		
Arrendamiento de bienes inmuebles	2	1	1	\$ 821.984.932
Consumo de agua (M3)	9997	6272	3725	\$ 13.151.009
Consumo de energía (KWH)	2,088,816	1,889,202	199,614	Se mantiene

## 6. Conclusiones

En conclusión: Estos ahorros descritos en este informe, contribuyen al ahorro de gasto público, gestión ambientalmente a los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo lo que generó:

- ✓ Aplicación de políticas, controles y medidas de austeridad en el gasto público.
- ✓ Racionalización de los recursos.
- ✓ Cumplimiento de metas.

Sin embargo, se requieren fortalecer los mecanismos de planificación y control para los siguientes temas:

- Horas extras
- Indemnización de vacaciones
- Reconocimiento de viáticos y tiquetes
- Contratación de personal.
- Adquisición de bienes muebles.
- Cumplimiento de la estrategia de “cero papel”